

Característica: N/A

Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

Elaborado Por: Revisado Por: **Aprobado Por:** Dra. Natalia Palma Pérez Dr. Mauricio Muñoz Miranda Klga. Elizabeth González CC.RR. Pediatría **Subdirector Médico** Aravena Hospital y CRS El Pino Hospital y CRS El Pino CC.RR. Kinesiología Hospital y CRS El Pino Dr. Enrique Squella Vielma Klgo. Ángelo Pennacchi Espinoza Jefe Médico UHD. Hospital y CRS El Pino CC.RR. Kinesiología Hospital y CRS El Pino **Marcela Martínez Contreras** Jefa (S) Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente Fecha: 30 de Septiembre de 2024 Fecha: 02 de Octubre de 2024 Fecha: 04 de Octubre de 2024



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

Dentro de las distintas prestaciones ofrecidas por el Hospital y CRS El Pino a sus pacientes, actualmente existen, de forma independiente en el organigrama y su funcionamiento, la Unidad de Hospitalización Domiciliaria, el CC.RR. de Pediatría y el CC.RR. de Kinesiología, que bajo las condiciones que presentaremos en este documento, pueden trabajar de forma conjunta, a través de un enfoque multidisciplinario, capaz de manejar las condiciones de salud respiratorias agudas de los pacientes pediátricos que se atienden actualmente en nuestro centro de salud.

1. OBJETIVOS

Objetivo general:

 Presentar un protocolo, proporcionando un instrumento que facilite y estandarice el proceso de ingreso, control, seguimiento y alta de pacientes en la Unidad de Hospitalización Domiciliaria Pediátrica (UHDP) del Hospital El Pino, logrando mejorar la calidad de atención de los usuarios.

Objetivos específicos:

- Definir criterios universales y funcionamiento de una eventual Unidad de Hospitalización Domiciliaria Pediátrica (UHDP)
- Crear instrumentos capaces de cumplir con las necesidades requeridas por el servicio realizado actualmente.
- Estandarizar el tipo de atención entregada actualmente bajo el contexto de Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica.
- Permitir la mejora constante en la calidad de atención de los usuarios de la Unidad de Hospitalización Domiciliaria Pediátrica



Característica: N/A

Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

- Fomentar la potencial entrada de profesionales de otros estamentos (médico, E.U., TENS y administrativos) al quehacer de la UHDP.
- Educar a la comunidad Hospitalaria acerca de la existencia, funcionamiento y labor de la Unidad de Hospitalización Domiciliaria Pediátrica.

2. ALCANCE.

- Equipos de hospitalización domiciliaria del establecimiento
- Equipos clínicos que participan de la atención directa de usuarios pediátricos y que según el contexto clínico requieren derivar a la unidad de Hospitalización Domiciliaria Pediátrica.

3. RESPONSABLES.

De la Supervisión:

- Director del Hospital: Aprobar el presente documento
- Subdirector médico: debe conocer el protocolo y colaborar en su cumplimiento.
- Jefe de Unidad de Hospitalización Domiciliaria
- Jefe del CC.RR. Pediatría

De la Ejecución

- Jefe del CC.RR. Kinesiología
- Kinesiólogos designados a Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica
- Todo miembro del Equipo de Salud que tenga contacto con pacientes debe conocer y cumplir el presente protocolo para el correcto cumplimiento.



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

5. DEFINICIONES

- Paciente Pediátrico: Cualquier paciente desde recién nacido hasta los 15 años 11 meses y 29 días.
- Hospitalización Domiciliaria: Tipo de manejo intrahospitalario que consiste en un modelo organizado, capaz de dispensar un conjunto de atenciones a pacientes que no precisan la infraestructura hospitalaria, pero todavía necesitan la vigilancia y asistencia activa llevada a cabo con recursos humanos y materiales, en el propio domicilio del paciente, siendo una herramienta eficiente que permite asistir al hogar de los usuarios que cursan enfermedades agudas en fase de recuperación y/o crónicas en necesidad de seguimiento.
- Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica: Atención dentro del contexto de Hospitalización Domiciliaria, dispensada por Kinesiólogos designados desde el CC.RR. de Kinesiología, donde se cumple con el seguimiento de la indicación médica de "KTR Domiciliaria" entregada hacia pacientes pediátricos requirentes de esta clase de terapia complementaria.
- Carta de Compromiso: Documento sobre el Programa de Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica que permite:
 - Recopilar información actualizada del paciente a derivar a esta instancia de atención.



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

- 2. Educar a cuidador a cargo del paciente sobre la atención a realizar.
- 3. Entregar de forma resumida información pertinente del programa a familiares.
- 4. Comprometer de forma activa a familiares de paciente con necesidad de Hospitalización Domiciliaria.
- Sesión: Denominación ofrecida a la atención realizada por Kinesiólogos bajo el contexto de Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica, pueden igualmente ser:
 - Sesión extraordinaria: Denominación a sesión realizada por kinesiólogo en condiciones distintas a la atención en Domicilio, usada actualmente para describir atención en Unidad de Emergencias Pediátrica, dentro de un horario y espacio a convenir con el residente de turno, previa solicitud del kinesiólogo a cargo.
 - Sesión No Concretada: Cualquier instancia donde, frente a la visita domiciliaria, el cuidador responsable del paciente no abra la puerta al domicilio por un tiempo máximo de 10 minutos, por cualquier razón que no haya sido justificada a través de canales regulares.
- Encuesta de satisfacción usuaria: Instrumento de evaluación al Programa de Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica, donde se evalúa la percepción del cuidador frente a:
 - Satisfacción frente a la atención o Desempeño de los kinesiólogos o
 Resolución de Dudas u Organización frente a visitas

5. DESARROLLO

5.1. Generalidades



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

La unidad se encuentra conformada por un equipo multidisciplinario de salud integrado por Médicos y Kinesiólogo/a, cumpliendo el rol de brindar cuidados a usuarios que requieren atención kinesiológica posterior a su hospitalización.

Esta alternativa presenta muchas ventajas, dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Disminuye los tiempos de espera de cama para los usuarios que requieren hospitalización institucionalizada
- Optimiza la utilización del recurso físico y humano disponible en el Hospital para pacientes Hospitalizados.
- Disminuye el reingreso, sobre todo en aquellos pacientes con dificultades en el seguimiento luego del alta
- Mejora la calidad de vida y confort del usuario, fomentando el reintegro en su entorno social y familiar.
- Ofrece al paciente y la familia una alternativa a la hospitalización convencional,
 que puede afectar menos su funcionamiento familiar
- Mejora la adherencia a los tratamientos indicados dentro de la Hospitalización Institucionalizada
- Permite un análisis de factores que influyen en un quiebre de la evolución clínica de los pacientes a través de extender su seguimiento.

La derivación de pacientes se realiza a través del médico tratante quien debe asegurarse que el paciente cumple con los criterios de ingreso al programa de atención en domicilio, descritos en este protocolo.

5.2. Perfil del usuario de hospitalización domiciliaria:



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

- Paciente de servicio de Hospitalización Pediátrica y Unidad de Urgencia Pediátrica, que se encuentre hospitalizado en estado estable y requiera completar tratamiento o cuidados específicos en su hogar.
- Paciente en atención ambulatoria (Urgencia), que no requiere oxígeno en primera instancia, y solo precisa completar tratamientos, procedimientos o cuidados específicos derivados de su patología.

5.3. Criterios de inclusión:

- 1. Usuario pediátrico que requiera manejo kinesiológico.
- 2. Condiciones estructurales adecuadas, es decir, que cuente con servicios básicos (agua y luz en el hogar), además de un lugar adecuado para ser atendido.
- 3. Disponibilidad de teléfono para ser contactado por equipo.
- 4. Debe contar con un familiar o cuidador responsable mayor de edad, que acepte participar, junto con el usuario y el equipo de salud en las actividades que favorezcan la recuperación de la salud, el cual obligatoriamente debe estar presente al momento de la terapia.
- 5. Usuarios con residencia en la comuna de El Bosque y San Bernardo. Usuario con domicilio en sector rural sólo casos excepcionales, previa evaluación del equipo.
- 6. Usuario ingresado desde Unidad de Hospitalización Pediátrica y Unidad de Urgencia Pediátrica, hemodinámicamente estable, sin aporte de oxígeno suplementario, con curso clínico claro y recuperabilidad de su estado.



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

- 7. El usuario debe contar con los criterios de ingreso y no catalogar con ningún criterio de exclusión.
- 8. Se beneficia de esta hospitalización el usuario con cualquier patología cuyo tratamiento y manejo clínico que se adecue a los criterios mencionados, previa evaluación de Médico tratante.

5.4. Criterios de exclusión:

- 1. Usuario sin red de apoyo y/o cuidador las 24 horas, o que no esté calificado para seguir instrucciones.
- 2. Ubicación o situaciones que pongan en peligro la seguridad del equipo de salud.
- Usuario que tenga residencia fuera del sector que no cumpla con radio y distancia establecida.
- 4. Rechazo o incumplimiento de la familia a la modalidad establecida por el equipo.

5.5. Criterios de egreso:

 Alta: por recuperación del cuadro clínico, estabilización del proceso y/o cumplimiento de los objetivos de la UHDP. Debiendo derivar y/o continuar con su control y seguimiento ambulatorio.



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

- 2. **Reingreso a hospitalización institucional:** por inestabilidad del cuadro clínico y/o complicaciones. Previo a enviar al usuario al servicio de urgencias, el Médico de la Unidad deberá completar la interconsulta de reingreso para presentar al usuario al Médico tratante del servicio de Urgencias y optar a la hospitalización.
- 3. Alta administrativa: se dará la alta administrativa en caso de que el cuidador no cumpla con las indicaciones poniendo en riesgo el curso clínico del usuario; si se presentan cambios en las situaciones biopsicosociales y del entorno familiar (cambio de domicilio, problemas interpersonales) o en caso de que exista una situación de acción hostil, amedrentadora y/o amenazante para el equipo de salud tratante.

5.6. Duración de la hospitalización domiciliaria

- Desde el día de ingreso a UHDP, se iniciará el conteo de permanencia en el programa tomando como tiempo estándar de 7 días, según evaluación y evolución clínica estableciendo un plan de intervención multidisciplinaria.
- Una vez cumplidos los objetivos planteados, el paciente será dado de alta. En caso de requerir continuidad de atención de sus patologías crónicas será derivado a APS según corresponda.
- 5.7. Procedimiento de derivación de paciente a Unidad de Hospitalización Domiciliaria:
 - 5.7.1 Desde la Unidad de Hospitalización Pediátrica:



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

- Las derivaciones deberán realizarse dentro del plazo estipulado. Esto con la finalidad de poder realizar a la brevedad el ingreso del paciente y elaborar el plan de tratamiento.
- El médico tratante debe (ANEXO 1 y 2) realizar indicación en ficha clínica acorde a criterios de inclusión, además de completar documento impreso de derivación a Hospitalización domiciliaria junto al cuidador responsable quien debe entregar información actualizada de contacto. Además, se debe informar a enfermero/a de turno para que coordine y tramite la derivación.
- Se debe confirmar recepción de derivación y, en caso de contar con disponibilidad, se asigna cupo de visita a usuario hospitalizado para evaluación e ingreso al programa de atención.
- Enfermera(o) y médico deben realizan evaluación de estabilidad clínica del paciente y explican modalidad de atención al paciente y cuidador, haciendo énfasis en que la primera visita en domicilio se realizará al día siguiente del egreso del usuario.
- Debe obtener el consentimiento informado para ingresar a esta modalidad de atención, el cual debe quedar firmado por el cuidador responsable y el profesional.
- Una vez confirmado el ingreso y cupo de evaluación en domicilio, el médico tratante debe realizar epicrisis con indicación de hospitalización domiciliaria y adjuntarla con la carta de aceptación (ANEXO 3) firmada.

5.7.2 Desde la Unidad de Emergencias Pediátrica:



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

- Las derivaciones deberán realizarse dentro del plazo estipulado. Esto con la finalidad de poder realizar a la brevedad el ingreso del paciente y elaborar el plan de tratamiento.
- El médico tratante debe (ANEXO 1 y 2) realizar la indicación en ficha clínica acorde a criterios de inclusión, además de completar documento impreso de derivación a Hospitalización domiciliaria junto al cuidador responsable quien debe entregar información actualizada de contacto. Además, se debe informar a enfermero/a de turno para que coordine y tramite la derivación.
- Se debe confirmar recepción de derivación por parte de los kinesiólogos y, en caso de contar con disponibilidad asigna cupo de visita a usuario hospitalizado para evaluación e ingreso.
- Enfermera(o) y médico deben realizan evaluación de estabilidad clínica del paciente y explican modalidad de atención al paciente y cuidador, haciendo énfasis en que la primera visita en domicilio se realizará al día siguiente del egreso del usuario.
- Debe obtener el consentimiento informado para ingresar a esta modalidad de atención, el cual debe quedar firmado por el cuidador responsable y el profesional.
- Una vez confirmado el ingreso y cupo de evaluación en domicilio, el médico tratante debe realizar Dato de Atención en Urgencias (DAU) con indicación de hospitalización domiciliaria y adjuntarla con la carta de aceptación (ANEXO 3) firmada.

5.8. Atención por unidad de hospitalización domiciliaria:

La primera visita se efectúa al día siguiente del alta hospitalaria.



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

- Las visitas serán de lunes a domingo, incluidos los festivos, sin excepción, en horarios entre las 9:00 a 13:00 en el primer bloque, y desde 15:00 a 18:30 hrs, el segundo bloque. Siendo así, dos atenciones durante el día.
- A todo paciente que ingresa a la unidad se le realiza un ingreso Médico en ficha,
 donde se establece el plan terapéutico y los objetivos para el paciente.
- Si existe evolución favorable y mejora en la conducta, se determinará sólo una visita al día hasta el momento del alta, lo cual debe ser informado al equipo médico y a la familia
- Durante el ciclo de atención en el domicilio, puede ser posible que ocurran las siguientes eventualidades, que son previstas por herramientas creadas para cada una de estas:
 - Ausencia no justificada: El kinesiólogo, debe llenar con los datos solicitados la "Notificación de Visita No Concretada" (ANEXO 4), tomar registro fotográfico de estas, y, si tiene acceso a la puerta del domicilio, dejarla en un lugar seguro para ser encontrada por los moradores
 - Derivación Kinésica a Urgencias HEP: En caso de una reaparición de síntomas y un retroceso en el cuadro clínico del paciente, el kinesiólogo debe llenar, con los datos solicitados el comprobante de derivación (ANEXO 5), e informar al equipo médico



Característica: N/A
Código: CRS - KINE
Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

- Citación Extraordinaria a Sesión Presencial: En caso de cumplir con los criterios de exclusión 5.5.2 y 5.5.3, previamente explicados, con el objetivo de mantener la continuidad de atención al paciente frente a estas situaciones que escapan a su alcance (ANEXO 6), se ofrece la posibilidad de realizar atención de forma presencial, donde se le entrega a madre, lleno con los datos del paciente el comprobante de citación (ANEXO 7)
- Una vez cumplido los objetivos, se planifica el alta y se coordina la continuidad de la atención del paciente con APS según corresponda.
- Al momento del alta se entrega al cuidador la Epicrisis Médica del usuario indicando días de hospitalización y tratamiento realizado, junto a encuesta de satisfacción del programa. (ANEXO 8, 9, 10)

5.9. Registros:

Todos los registros de atención y prestaciones realizadas al usuario se realizan directamente en ficha clínica digital del sistema SIDRA.

5.10. Prestaciones hospitalización domiciliaria:

La unidad cuenta con personal Médico, de Enfermería, Kinesiología. Las prestaciones otorgadas son:

5.10.1 Prestaciones Médicas (ANEXO 2):

- Evaluación, control y tratamiento estipulado al momento del alta hospitalaria verificando condición estable para continuar tratamiento desde el hogar.
- Control de seguimiento vía telefónica durante hospitalización domiciliaria.



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

- Control de signos vitales: frecuencia cardiaca y respiratoria, temperatura, saturometría previo a alta hospitalaria.
- Educación a paciente y/o familia: uso correcto de farmacoterapia, resolver dudas sobre programa de HDP, signos de alarma para acudir a urgencias.

5.10.3 Prestaciones de kinesiología:

- Visita domiciliaria.
- Kinesioterapia respiratoria.
- Aspiración de secreciones con bomba de aspiración portátil.
- Inhalo-terapia con aerocámara en caso de requerimiento SOS.
- Kinesioterapia motora (casos excepcionales)
- Educación a familia en condición del usuario, farmacoterapia inhalatoria, signos de alarma.
- Derivación a Urgencias (si así lo requiere).
- Aplicación de encuesta de satisfacción

5.10.4 Prestaciones de Administrativo:

- Preparación de ficha de usuario hospitalizado.
- Contactar al cuidador con central de admisión y visitas en domicilio, si así ellos lo requieren.
- Coordinar móviles de traslado.
- Organizar planillas de resúmenes estadísticos mensuales de ingresos a la unidad.



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

5.11. Recursos Físicos

Oficina, Sala de equipos y Bodega

5.12. Equipamiento

- Móviles para traslado. Equipo de telefonía móvil Estetoscopio.
- Oxímetro de pulso portátil.
- Termómetros digitales.
- Bomba de aspiración portátil
- Elementos de protección personal
- Computadores con conexión local a internet, capaces de soportar acceso a plataforma de ficha clínica electrónica

6. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIAS:

- Batlle, A., Thió-Henestrosa, S., Boada, I., López, S., Moya, I., Fernández, J. C., de Sevilla, M. F., & García-García, J. J. (2022). Attending pediatric acutely ill patients at home: Families' socioeconomic characterization, expectations, and experiences. BMC Pediatrics, 22(1).
- https://doi.org/10.1186/s12887-022-03724-1
- Newbould, L., Campbell, S. M., Edwards, G., Morris, R. L., Hayward, G., Hughes, E. C., & Hay, A. D. (2020). Respiratory infections in children: An appropriateness study of when parents should home care or seek medical help. British Journal of General Practice, 71(703). https://doi.org/10.3399/bjgp20x713933
- Cabrera López, I. M., Agúndez Reigosa, B., Adrados García, S., Villalobos Pinto,
 E., Cano Fernández, J., & Jiménez García, R. (2022). Home-hospital care for



Característica: N/A

Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

children with acute illnesses: A 2-year follow-up study. Journal of paediatrics and child health, 58(6), 969–977. https://doi.org/10.1111/jpc.15870

 American Thoracic Society (2005). Statement on home care for patients with respiratory disorders. American journal of respiratory and critical care medicine, 171(12), 1443–1464. https://doi.org/10.1164/rccm.2504001

7. DISTRIBUCIÓN:

Digital a todas las jefaturas clínicas, CC.RR. de apoyo y Administrativas pertinentes a este protocolo

8. FLUJOGRAMA: No aplica

9. CONTROL DE CAMBIOS

Corrección Nº	Fecha	Descripción de la Modificación	Publicado en
00	04/10/2024	Primera Edición	CC / SERQ-Q



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

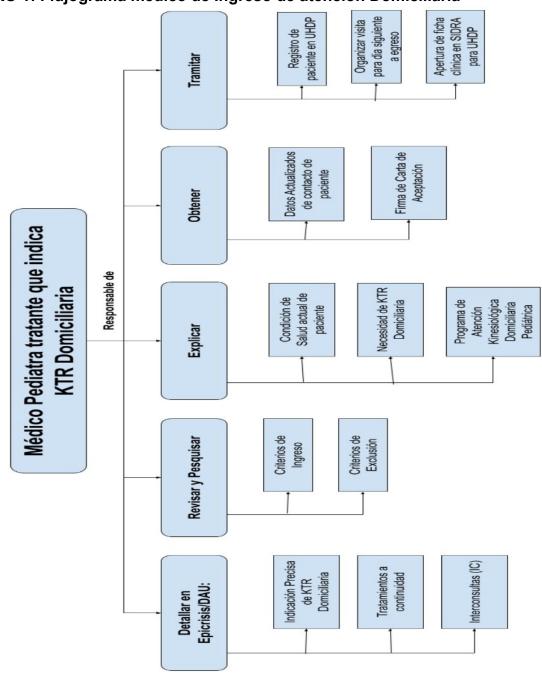
Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

10. ANEXOS

ANEXO 1: Flujograma médico de Ingreso de atención Domiciliaria





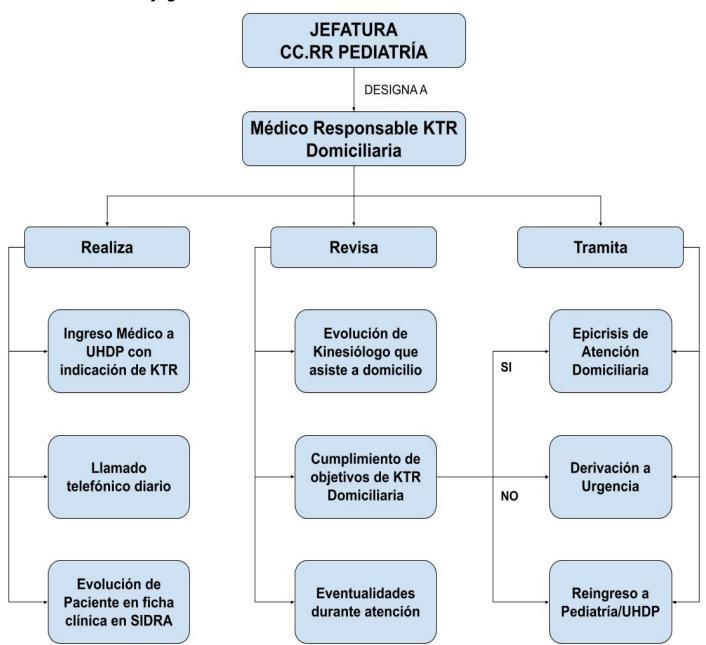
Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

ANEXO 2: Flujograma de atención médica de atención Domiciliaria





Característica: N/A
Código: CRS - KINE
Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024
Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029
Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

ANEXO 3: Carta de Aceptación Atención Kinesiológica Pediátrica



Hospital y CRS El Pino SSMS
Unidad de Hospitalización Domiciliaria
Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica:

Carta de Aceptación de Ingreso a Kinesiología Respiratoria Domiciliaria

Nombre Paciente:	Rut Paciente:
Nombre Tutor:	Parentesco:
Dirección:	Comuna:
Teléfonos de Contacto (2):	Fecha:

Deciaro que se me ha explicado claramente la condición de salud que padece mi paciente y entiendo que puedo recibir Kinesiología Respiratoria en mi domicilio siendo residente SOLAMENTE de las comunas de "El Bosque" y "San Bernardo". Firmando esta carta, acepto seguir las indicaciones entregadas por el equipo de Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica durante el proceso de hospitalización domiciliaria.

El equipo realizará las visitas el día posterior al alta del servicio de Pediatria y/o Urgencia Pediátrica, realizando dos visitas al día: en horario AM (entre las 9:00 a 13:00 inclusive) y PM (15:00 a 18:00) de Lunes a Domingo (incluyendo festivos). Por un tiempo máximo de 7 días de atención, EN LA DIRECCIÓN ESTABLECIDA EN ESTA CARTA.

El día del Ingreso, el equipo establecerá contacto (a través de contacto telefônico y posterior visita domiciliaria). En los días siguientes, se asistirá al domicilio y se esperará por un tiempo MÁXIMO de 10 minutos entre la llegada del equipo al domicilio y la apertura de puerta En caso de no encontrarse en el domicilio por dos veces consecutivas o 3 veces no consecutivas sin previo aviso o justificación, se procederá con el Alta Administrativa.

Si los funcionarios que realizan la visitas se ven expuesto a situaciones de riesgo ajenas al paciente, se suspenderá la visita, se notificará via telefónica la imposibilidad de atención y se le dará instrucciones de cómo proceder.

Como tutor de paciente en Atención Kinesiológica, se compromete:

- En caso de tener evento impostergable, debo avisar oportunamente al equipo durante el dia anterior a este para la reprogramación de la visita y no incurrir en una ausencia no justificada
- En caso de descompensación o agravamiento del estado de salud de mi paciente pesquisado por profesional o tutor responsable debe concurrir al servicio de urgencia más cercano.
- Reconozco mi derecho, frente a imprevistos, necesidad o duda, poder liamar al siguiente telefono: +56940854367.
- He leido la información proporcionada, he tenido la oportunidad de resolver dudas y se me ha respondido satisfactoriamente. Entiendo que tengo el derecho a retirarme del Programa de Kinesiología Domiciliaria en cualquier momento, sin que esta decisión afecte de manera alguna mi atención médica.

Firma Profesional	Firma de Tutor Responsable



Característica: N/A
Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO



Hospital y CRS El Pino SSMS Unidad de Hospitalización Domiciliaria Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica:

COPIA PACIENTE

Carta de Aceptación de Ingreso a Kinesiologia Respiratoria Domiciliaria

Declaro que se me ha explicado claramente la condición de salud que padece mi paciente y entiendo que puedo recibir Kinesiología Respiratoria en mi domicilio si es que vivo o tengo domicilio en las comunas de "El Bosque" y "San Bernardo". Firmando esta carta, acepto seguir las indicaciones entregadas por el equipo de Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica durante el proceso de hospitalización domiciliaria.

El equipo realizará las visitas el día posterior al alta del servicio de Pediatría y/o Urgencia Pediátrica, realizando dos visitas al día: en horario AM (entre las 9:00 a 13:00 inclusive) y PM (15:00 a 18:00) de Lunes a Domingo (incluyendo festivos). Por un tiempo máximo de 7 días de atención, EN LA DIRECCIÓN ESTABLECIDA EN ESTA CARTA.

El día del ingreso, el equipo intentará establecer contacto (a través de contacto telefónico y posterior visita domiciliaria). En los días siguientes, se asistirá al domicilio y se esperará por un tiempo MÁXIMO de 10 minutos entre la llegada del equipo al domicilio y la apertura de puerta En caso de no encontrarse en el domicilio por dos veces consecutivas o 3 veces no consecutivas sin previo aviso o justificación, se procederá con el Alta Administrativa.

Si los funcionarios que realizan la visitas se ven expuesto a situaciones de riesgo ajenas al paciente, se suspenderá la visita se notificará vía telefónica la imposibilidad de atención y se le dará instrucciones de cómo proceder.

Como tutor de paciente en Atención Kinesiológica, se compromete:

- En caso de tener evento impostergable, debo avisar oportunamente al equipo durante el día anterior a este para la reprogramación de la visita y no incurrir en una ausencia no justificada
- En caso de descompensación o agravamiento del estado de salud de mi paciente pesquisado por profesional o tutor responsable debe concurrir al servicio de urgencia más cercano.
- Reconozco mi derecho, frente a imprevistos, necesidad o duda, poder llamar al siguiente teléfono: +56940854367.
- He leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de resolver dudas y se me ha respondido satisfactoriamente. Entiendo que tengo el derecho a retirarme del Programa de Kinesiología Domiciliaria, en cualquier momento, sin que esta decisión afecte de manera alguna mi atención médica.



Característica: N/A
Código: CRS - KINE
Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024
Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029
Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

ANEXO 4: Notificación de Vista no Concretada

Hospital y CRS El Pino Unidad de Hospitalización Domiciliaria Servicio de Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica
FECHA: de del
HORA:
NOTIFICACIÓN DE VISITA NO CONCRETADA
PACIENTE:
KINESIOLOGO/A
VISITA DOMICILIO SIN RESPUESTA A REITERADO LLAMADO EN PUERTA Y TELEFÓNICO AL
NÚMERO
TUTOR/A NO JUSTIFICA AUSENCIA POR CANALES TELEFÓNICOS O EN VISITA ANTERIOR. SOLICITAMOS DEVOLVER LLAMADO AL
FIRMA KLGO



Característica: N/A
Código: CRS - KINE
Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024
Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

ANEXO 5: Derivación Kinésica a Urgencias HEP

Hospital El Pino	DERIVACIÓN KINESICA A URGENCIA HEP
Nombre del paciente:	
Diagnóstico de egreso de pediatría:	
Fecha de ingreso a domiciliaria:	
Médico de turno domiciliaria:	
Motivo de derivación: (descripción del cuadro)	
Fecha	Kinesiólogo que deriva



Característica: N/A

Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

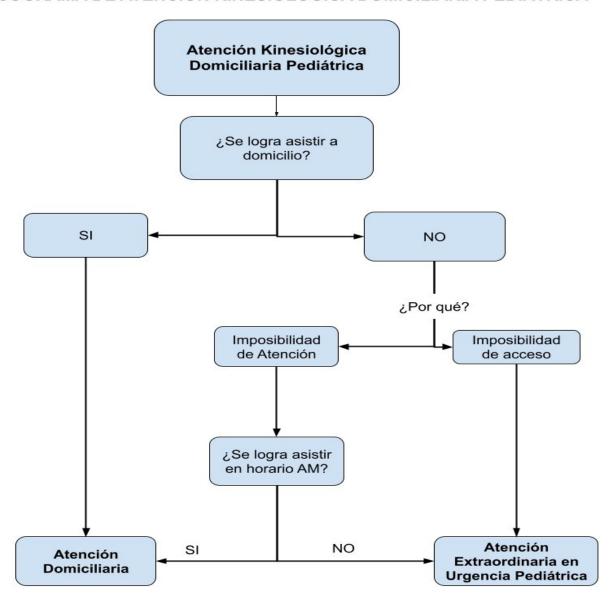
Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

ANEXO 6: Flujograma de tipo de atención entregada

FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA DOMICILIARIA PEDIÁTRICA





Característica: N/A
Código: CRS - KINE
Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024
Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029
Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

ANEXO 7: Citación Extraordinaria a Sesión Presencial

Mespital DiPion Santa a lair Managaritas to Ministrate da Salad	Unidad de Hospitalización Domiciliaria Atención Kinesiológica Domiciliaria Pedi Hospital y CRS El Pino	átrica	FECHA:
	CITACIÓN EXTRAORDINARIA	A A SESIÓN F	PRESENCIAL
_ l===	MOTIV	/ 0:	
О шр	osibilidad de Acceso		
Imp	osibilidad de Atención		
FECHA:		HORA APRO	K:
Lugar: SI	ERVICIO URGENCIA PEDIATRICA	·	
	Kinesiól	oga/o	



Característica: N/A
Código: CRS - KINE
Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024
Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029
Revisión: 00

PROTOCOLO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS EN DOMICILIO

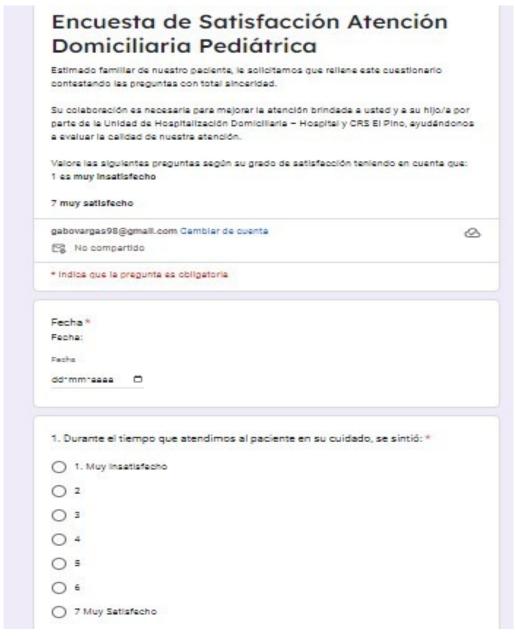
ANEXO 8: Encuesta de satisfacción usuaria Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica (Versión Física)

Minorana del Solari	Hospital y Cl					
		Encuesta d				
	Atenci	on Kinésica	Domiciliar	ria Pediátri	<u>ica</u>	
mado pacie	nte, le solicita	mos que relle	ne este cue	stionario co	ntestando l	as pregunta
total since			239			
	n es necesaria dad de Hospit					
	aad de nospit ad de nuestra		iciliaria – ne	ospital y CKS	El Pino, ay	udandonos
Gar ia Calio	ad de nidestra	atencion.				
ore las sigui	entes pregunt	as según su gr	ado de satis	facción tenie	endo en cue	enta que 1 e
	no y 7 muy sat					Secretary of
	nte el tiempo					-
1 uy Insatisfe	2 echo	3	4	5	6 ologo/a dur	7 Muy Satist
1 uy Insatisfe	2 cho nota le pondr	3	4	5		
2. ¿Qué sesio	nota le pondr	3	4	5		ante las
2. ¿Qué sesio 1 uy Insatisfe	nota le pondr	is a la atención	4 n brindada p 4	5 por el kinésia 5	ologo/a dur 6	ante las 7 Muy Satisi
2. ¿Qué sesio 1 uy Insatisfe 2. ¿Qué sesio 1 uy Insatisfe 3. ¿Qué	nota le pondr nes?: 2	is a la atención 3 is a la respues	4 n brindada p 4	5 por el kinésio 5 ofesionales :	ologo/a dur 6	ante las 7 Muy Satisi
2. ¿Qué sesio 1 uy Insatisfe 3. ¿Qué proble 1	nota le pondr nes?: 2 echo	is a la atención 3 is a la respues	4 n brindada p 4	5 por el kinésia 5	ologo/a dur 6	7 Muy Satisfier duda o
2. ¿Qué sesio 1 uy Insatisfe 3. ¿Qué proble 1	nota le pondr nes?: 2 echo	is a la atención 3 is a la respues d posea?:	4 A ta de los pro	5 por el kinésio 5 ofesionales :	6 ante cualqu	7 Muy Satisfier duda o
2. ¿Qué sesio 1 uy Insatisfe 3. ¿Qué proble 1	nota le pondr nes?: 2 echo	is a la atención 3 is a la respues d posea?:	4 A ta de los pro	5 por el kinésio 5 ofesionales :	6 ante cualqu	7 Muy Satisfier duda o
2. ¿Qué sesio 1 uy Insatisfe 3. ¿Qué prob 1 uy Insatisfe	nota le pondr nes?: 2 echo nota le pondr ema que uster 2	ia a la atención 3 ia a la respues d posea?: 3	4 ta de los pr	5 por el kinésik 5 ofesionales :	6 ante cualqu	ante las 7 Muy Satisi ier duda o 7 Muy Satisi
2. ¿Qué sesio 1 uy Insatisfe 3. ¿Qué prob 1 uy Insatisfe 4. ¿Qué	nota le pondr nes?: 2 echo nota le pondr ema que uster 2 echo	ia a la atención 3 ia a la respues d posea?: 3 ia a la organiz:	4 ta de los pr	5 por el kinésik 5 ofesionales :	6 ante cualqu	ante las 7 Muy Satisi ier duda o 7 Muy Satisi
2. ¿Qué sesio 1 uy Insatisfe 3. ¿Qué prob 1 uy Insatisfe 4. ¿Qué	nota le pondr nes?: 2 echo nota le pondr ema que uster 2	ia a la atención 3 ia a la respues d posea?: 3 ia a la organiz:	4 ta de los pr	5 por el kinésik 5 ofesionales :	6 ante cualqu	ante las 7 Muy Satisi ier duda o 7 Muy Satisi
2. ¿Qué sesio 11 uy Insatisfe 3. ¿Qué probl 11 uy Insatisfe 4. ¿Qué de yl 1	nota le pondr nes?: 2 echo nota le pondr ema que uster 2 echo nota le pondr ema que uster 2 echo 2	ia a la atención 3 ia a la respues d posea?: 3 ia a la organiz: visitas?:	4 ta de los pro 4	5 ofesionales : 5 unidad con r	6 ante cualqu 6 especto a co	ante las 7 Muy Satisfier duda o 7 Muy Satisfoordinación 7
2. ¿Qué sesio 11 uy Insatisfe 3. ¿Qué probl 11 uy Insatisfe 4. ¿Qué de yl 1	nota le pondr nes?: 2 echo nota le pondr ema que uster 2 echo nota le pondr ema que uster 2 echo 2	ia a la atención 3 ia a la respues d posea?: 3 ia a la organiz: visitas?:	4 ta de los pro 4	5 ofesionales : 5 unidad con r	6 ante cualqu 6 especto a co	ante las 7 Muy Satisi ier duda o 7 Muy Satisi
2. ¿Qué sesio 1 uy Insatisfe 3. ¿Qué prob 1 uy Insatisfe 4. ¿Qué de y l	nota le pondr nes?: 2 echo nota le pondr ema que uster 2 echo nota le pondr ema que uster 2 echo 2	ia a la atención 3 ia a la respues d posea?: 3 ia a la organiz: visitas?:	4 ta de los pro 4	5 ofesionales : 5 unidad con r	6 ante cualqu 6 especto a co	ante las 7 Muy Satisfier duda o 7 Muy Satisfoordinación 7



Característica: N/A
Código: CRS - KINE
Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024
Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029
Revisión: 00

ANEXO 9: Encuesta de satisfacción usuaria Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica (Versión Digital)





	Característica: N/A
	Código: CRS - KINE
	Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024
	Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029
	Revisión: 00

 ¿Qué nota le pondría a la atención l sesiones?: 	brindada por los kinesiólogos durante las
1. Muy insetisfecho	
O 2	
O 3	
O 4	
O 5	
O 6	
7 Muy Satisfecho	
3. ¿Qué nota le pondría a la respuesta problema que usted posea?:	de los profesionales ante cualquier duda o
1 Muy insetisfecho	
O 2	
O 3	
O 4	
O 5	
O 6	
7 Muy Satisfecho	
4. ¿Qué nota le pondría a la unidad co horarios de las visitas?:	n respecto a organización, coordinación y
1 Muy Insetisfection	
O 2	
O 3	
O 4	
O 5	
O 6	
7 Muy Satisfacho	



Característica: N/A

Código: CRS - KINE

Fecha de Aprobación: 04 de Octubre de 2024

Fecha de Vigencia: 04 de Octubre de 2029

Revisión: 00

ANEXO 10: Código QR Encuesta de satisfacción usuaria Atención Kinesiológica Domiciliaria Pediátrica (Versión Digital)

